



*Corte Suprema de Justicia*

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 3, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LOS TRIBUNALES DE VILLA CONSTITUCIÓN. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por ascenso de la Dra. Marcela Beatriz Peronja (v. Decreto N° 53/2023); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del 20.12.2022, Acta N° 47, .p. 21°, según las pautas reglamentarias vigentes, lo establecido según Acta N° 6, p. 2°, del 10.3.2022; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad, como Secretario de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Villa Constitución, al Dr. MARCO PEDRAZA, actual agente de los Tribunales de Rosario, por traslado y ascenso.- FDO.: FALISTOCCO. ERBETTA. GUTIERREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 11 de febrero de 2025.-

  
**Dr. Carlos F. Crespo**  
**Secretario Letrado**  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 12/02/2025. CONSTE.-

  
**Dr. Carlos F. Crespo**  
**Secretario Letrado**  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA